



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 013 Medellin

Estado No. 38 De Jueves, 16 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001400300920110029202	Sucesion	Gustavo Antonio Uran Layos	Maria Del Carmen Layos De Uran	15/07/2020	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 16 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SEBASTIAN SANTA OSPINA

Secretaría

Código de Verificación

d4d9fdae-1dbd-4341-98b0-ca44a2067f7c